



# *Tribunal Administrativo de Boyacá*

Carrera 9 Nro. 20-62 piso 5 Tel. 7403091 fax 7-4489-94

[sgtadminboy@notificacionesrj.gov.co](mailto:sgtadminboy@notificacionesrj.gov.co)

## **LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ**

### **INFORMA A LA COMUNIDAD QUE:**

Que en esta Corporación, Despacho de la H. Magistrada Dra. Clara Elisa Cifuentes Ortiz, se está tramitando a través del medio de CONTROL OBJECCIÓN DE ACUERDO MUNICIPAL, demanda radicada bajo el número 15001233300201700132-00 promovida por la Alcaldía Municipal de VENTAQUEMADA en contra del Concejo Municipal de VENTAQUEMADA, medio de control que tiene por objeto solicitud de *“Objeción del acuerdo Municipal N° 001 de 10 enero de 2017, expedido por el Concejo Municipal de VENTAQUEMADA”*.

El presente aviso a la comunidad se fijará en el portal web de la rama judicial así como como en las carteleras de la Alcaldía, la Personería y la plaza de mercado del municipio de VENTAQUEMADA por el término de diez (10) calendario.

  
Marya Patricia Tamara Pinzón  
SECRETARIA GENERAL



# Tribunal Administrativo de Boyacá

Carrera 9 Nro. 20-62 piso 5 Tel. 7403091 fax 7-4489-94

[sgtadminboy@notificacionesrj.gov.co](mailto:sgtadminboy@notificacionesrj.gov.co)

## AVISO A LA COMUNIDAD

Hoy 22 de Febrero de 2017 y de acuerdo a lo previsto en el auto de fecha 20 de febrero de 2017, mediante el presente aviso se le informa a la comunidad interesada, que fue admitida la demanda que a continuación se relaciona:

NRO. DE RADIACIÓN DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	FECHA PROVIDENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO
150012333000 201700132-00	Objeción de Acuerdo Municipal	20 de febrero de 2017	Alcaldía municipal de Ventaquemada	Concejo Municipal de Ventaquemada - Boyacá

La Secretaria,

  
MARYA PATRICIA TAMARA PINZÓN  
SECRETARIA